

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntim os.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 13 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
10	20	20	753	88	Cubierto.	S. E.	Brisa.	6

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID.

11 Octubre 1887.

A las 9 de la noche terminaba ayer el Consejo de Ministros que se celebró en la Presidencia.

Aquellos presagios de crisis inmediatos, de incompatibilidades entre los Ministros y de graves cuestiones apreciadas con distinto criterio, se desvanecieron como el humo que crean las ilusiones; ahoga de momento, pero luego va desapareciendo para dejar mas tranquila la vida, y mas apreciables las ventajas del bienestar.

Nada se trató de crisis, nada siquiera de asuntos políticos, de comun acuerdo se acordó la fecha de la apertura de córtes que se verificará en la primera quincena de Noviembre, esperando que S. M. señalará el día fijo: fué, pues, un Consejo de Ministros ordinario.

Se habló de la cuestion de los alcoholes, nombrando una comision ó ponencia que la componen los Ministros de Estado, Fomento, Hacienda y Gobernacion; para que en el plazo mas breve resuelvan lo mas conveniente, se despacharon varios espedientes de Hacienda, uno de indulto que fué denegado, y el señor Balaguer dió cuenta de los presupuestos filipinos, que serán examinados con detenimiento.

Algunos periódicos dicen, y esto no he podido comprobarlo oficialmente, que en principio acordaron los Ministros que la legislatura termine en Diciembre, comenzando la nueva en Enero, para durar hasta Junio.

Resultado: un Consejo de Ministros en que la concordia y unidad de miras resaltó clarísima, por lo que el señor Sagasta merece un nuevo aplauso de los buenos liberales.

La verdad es que, aparte de algunos rozamientos inevitables y forzosos en todo partido numeroso, en el que no es posible atender debidamente todos los servicios prestados, el liberal-dinástico se halla en condiciones escepcionales cuando se compara con los otros partidos, lo que en estos

dias se ha venido á comprobar plenamente en el banquete con que ha sido obsequiado el señor marqués de la Vega de Armijo en Córdoba y en las manifestaciones del periódico *La Regencia* que se supone inspirado por el señor Gullon.

El señor marqués, en el brindis-discurso que pronunció á la terminacion del banquete, hizo protesta firme y decidida de acatar siempre la jefatura del señor Sagasta y de marchar á su lado en todo tiempo, pues no habia sido, ni era un disidente, como algunos con intencion no muy santa suponian, sino un soldado fiel de las filas de su partido.

Igual manifestacion ha hecho el señor Gullon por mediacion de *La Regencia*, reconociendo que el señor Sagasta es el jefe indiscutible del partido liberal dinástico á cuyo alrededor deben estar siempre los que deseen ver realizados todos los ofrecimientos que en la oposicion se han hecho.

Clamen, pues, á diario los enemigos de la situacion, que á ésta solo le corresponde contestarles con la exhibicion de su vida y de la voluntad de sus partidarios.

Seguimos sin noticias oficiales sobre el estado del sultan, pero por las extra-oficiales se dice que es mas satisfactorio, tanto, que se espera que pronto podrá ocuparse nuevamente de los negocios públicos.

Unos dias nos lo dan casi muerto y otro casi curado. ¿Si será este sultan la flor de la maravilla?

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Estreno de LA BRUJIA, trájico-comedia en cuatro actos y en verso, original de don Federico Soler.

Tratándose del estreno de una obra del popular *Pitarra*, es casi inútil decir que en el Teatro Romea, en el cual se halla instalado el Teatro Catalán, hubo un lleno completo.

Desde antes de las ocho la pare destinada á la entrada general estaba llena por completo, y desde dicha he-

ra, que era la anunciada para empezar, hasta que se levantó el telón, que fué media hora despues de aquella, fueron ocupándose butacas y palcos, teniendo que atravesar, los que á las primeras se dirigian, una muralla de espectadores que de pié obstruian las entradas de la platea.

La ansiedad por conocer la última obra del fecundo autor que ha dado vida al moderno Teatro Catalán, era extraordinaria; en términos que desde la primera escena reinó en la sala completo silencio, que solo se interrumpió una ó dos veces en que resonaron generales palmadas, pues el público veia con agrado el drama, y quedó satisfecho del acto primero, susceptible, empero, de alguna mejora aun, si se le hace objeto de algunos cortes.

El segundo acto, que es el mejor de la obra, fué escuchado aun con mayor interés todavia que el anterior, y á su terminacion fueron llamados el autor y los actores á la escena, como lo habian sido tambien al final del primero.

Principió el tercero, hasta cuya mitad el interés del público fué creciente; pero luego acumula el autor tantos efectos, no todos del mejor gusto, y prolonga tanto las escenas, que el espectador, por mucha que sea la atencion con que siga el desarrollo de la accion dramática, se confunde y no se explica satisfactoriamente lo que ocurre en la escena. Tambien fueron llamados á ella el autor y los actores al concluirse este acto, pero con menos entusiasmo que en los precedentes.

Empezó el cuarto y el público encontró pesadas las primeras escenas, pues en ellas, como en varias otras de los actos anteriores, se repite lo que se ha oido ya hasta la saciedad, reanudándose luego la accion hasta el final, un tanto precipitado para lo muy lento que ha sido el desarrollo de aquella.

Esta, como casi todas las producciones dramáticas que dá á la escena su autor, tiene, como principal defecto, ser demasiado larga. De modo que, con algun desmoche en el primer acto y la supresion de la mitad de cada uno de los actos tercero y cuarto, quedará un drama que no vacilamos en calificar de los mejores del Sr. Soler.

El asunto es simpático; los caracteres, en general, están bien pintados, aun cuando algunos se desfiguran al llegar al último tercio de la obra, por culpa de la exuberancia de ésta; la versificación es buena, salvo algunas incorrecciones forzosas, atendido al extraordinario número de versos que contiene el drama; el lenguaje es claro y natural, y tiene la obra situaciones de primer orden, dignas de la legítima fama de que, como dramaturgo, disfruta su autor.

La tendencia del drama es combatir las preocupaciones arraigadas todavia en algunos puntos que creen en brujas, en hechizos y en otras zandajas por el estilo, y hacer com-

prender que no faltan personas que fomentan las tales creencias por serles conveniente, para sus fines particulares, que domine la supersticion al vulgo.

Al efecto ha ideado una fábula, que no lo es del todo, pues el argumento está basado en un hecho acaecido hace algunos años en el pueblo de Cervelló, y que ha servido al señor Soler para el desarrollo de aquella con bastante acierto, salvo los defectos que dejamos apuntados al principio de este artículo, y que serán corregidos por su autor, como lo ha hecho otras veces, de modo que á la tercera ó cuarta representacion el drama quedará en el justo límite y de seguro dará muchas entradas, pues pertenece á un género de los más predilectos del público aficionado á las producciones catalanas.

El desempeño, que estuvo á cargo de la señorita Pallardó, señorita Fontova y Sres. Fontova, Isern, Martí, Virgili, Fuentes, Valls y otros, fué muy esmerado.

10 Octubre.

LINO.

LOS SUCESES DEL SULTÁN.

Como la cuestion planteada con motivo de la enfermedad del sultan de Marruecos reviste para nosotros excepcional importancia, dice el «Imparcial» nos parece oportuno dar ligeras noticias de las personas que en caso de fallecer Muley-Hassan tienen ó se consideran con derecho á heredar sus Estados.

Figura en primer término Muley-Mahomet, hijo del emperador. Muley-Mahomet es un joven, casi un niño, pues no cuenta más de diez y seis años. A pesar de su poca edad, ha dado ya pruebas de ser muy valiente y esforzado. Las tropas, entre las cuales es muy popular, fundan en él grandes esperanzas; pero el resto del imperio apenas le conoce.

Muley-Hassan tiene además gran número de hijos, que algunos hacen ascender á 150; pero entre todos ellos no se sabe que haya ninguno dispuesto á entablar querrela pretendiendo el trono de Marruecos.

El hermano mayor del sultan, Muley-Ismael, que reside en Fez, es sumamente popular entre las gentes que le conocen. Es hombre de gran madurez de juicio, ama mucho á su pais y está al parecer exento de toda ambicion. Como no se mezcla para nada en los asuntos de la política, se supone que no dará un solo paso para que recaiga en él la herencia del imperio. De todas maneras hay la seguridad casi absoluta de que si Muley-Hassan elige como sucesor á su hijo, no se opondrá á la eleccion.

Otro de los pretendientes que tambien inspira algun cuidado es Muley-Ali, hermano del sultan. No podemos decir, sin embargo, con qué probabilidades de triunfo podria contar en un momento dado, por no tener respecto á él noticias exactas.

Se ha dicho que el gobernador de

Tetuán, Sidi Mahomed, es otro de los pretendientes a la corona marroquí; pero, según nuestros informes, la versión está en absoluto destituida de fundamento.

Mas temible es, ciertamente, el schariff de Wassan, el descendiente mas directo de Mahoma. Es, según se afirma, hombre ambicioso y resuelto, de gran popularidad en el Riff y en todo su territorio. Seria un candidato muy simpático a Francia, de la que parece decidido partidario.

No obstante su popularidad, tiene grandes y poderosos enemigos, pues su matrimonio con una inglesa que es cristiana, le ha enajenado las simpatías de muchos fervorosos creyentes.

Existen además muchísimos schariffes descendientes menos próximos del profeta que acaso pudieran disputar a los actuales pretendientes el imperio de Mogreb; pero hasta ahora no se sabe que ninguno de ellos haya indicado directa ni indirectamente sus aspiraciones al trono.

El último de los pretendientes que deben inspirar algun recelo es Mahomed-Ben-Hussain. Tiene fama de renombrado guerrero y domina en el Sus. Asegúrase que procura hacerse independiente, mas no puede asegurarse si en el caso de que el sultán llegase a morir caería en la tentación de aspirar al trono, poniéndose al frente de sus huestes y encendiendo la guerra civil para lograr por lo menos la independencia del Sus.

Siendo tan numerosos los aspirantes al trono, no es difícil aventurar que si Mulay-Hassan llegase a desaparecer, el territorio del imperio marroquí se convertiría durante algun tiempo en un campo de batalla donde habrían de ventilarse los mas encontrados intereses.

## GACETILLA GENERAL.

Preciso se hace llamar la atención de quien corresponda sobre los perjuicios, que de continuo salen a la superficie, causados por los efectos del alcohol, pues no hay día que no venga en los periódicos de provincia alguna noticia de haber ingresado en el manicomio algun individuo que á consecuencia de tal bebida ha sufrido estravió su razon. Entre las noticias de esta índole, encontramos ayer la siguiente:

«En el hospital de S. Juan de Dios de Alicante ingresó anteayer un vecino de Altea, atacado de enagenación mental, efecto del abuso del alcohol.»

Creemos que el asunto debe llamar seriamente y en primer lugar la atención de las autoridades locales mientras el gobierno está buscando los medios que deben ponerse en práctica tal y como exige el asunto.

—Las lluvias de que dábamos cuenta estos días según se desprende de la lectura de los periódicos de provincias, han sido generales, causando en algunos puntos bastantes perjuicios.

En el distrito de Amer, según nuestras noticias, anteayer cayó un fuerte pedrisco, causando los daños consiguientes.

—Según escriben de Dénia y Jávea en dichas demarcaciones ha quedado reducida la cosecha de paños a un 50 por 100.

—La Junta de Obras del Puerto de Barcelona ha agregado un empleado que se denomina Inspector del Puerto.

—Dán cuenta varios telégramas de Tolon que el vapor *Spahis*, que hacía la travesía entre Niza y Marsella, se ha perdido, llevando 108 personas, entre tripulación y viajeros, de las que solo se han salvado 86, pereciendo ahogadas las restantes 22. El buque ha quedado destruido completamente.

—Por el Tribunal Supremo se ha publicado una Circular de la fiscalía del mismo, declarando y confirmando lo prevenido en otras anteriores, acerca de las circunstancias que han de mediar para que el ministerio público solicite el sobreseimiento en las causas criminales.

—En un atento B. L. M. nos participa el Sr. Alcalde D. Emilio Grahit, para que lo hagamos público, que en virtud de acuerdo tomado en el último Consejo de Ministros, el día 6 de Diciembre próximo tendrá lugar la subasta de las obras de reparación y ensanche del puente mayor: lo que con gusto participamos á nuestros lectores.

—Ayer se nos dijo haber ingresado en la cárcel de nuestra ciudad algunos individuos á quienes de algunos días á esta parte se sospecha sean autores de un hecho inmoral y escandaloso llevado á cabo en las afueras de la capital contra una pobre mujer que se añade fué engañada por otra que sirvió de cebo para llevar á cabo tan salvaje acto, que, de ser cierto lo que se nos dice, tampoco no seria dable publicarlo.

—Se lee en *El Noticiero Bilbaino* del 9:

«Acompañado de su amigo D. Julio Enciso llegó anteanoche á esta villa en el tren de Durango el eminente tenor Julian Gayarre, después de haber pasado una corta temporada en el Roncal.

Gayarre ha renunciado á las proposiciones que se le hicieron de América, y pasará este invierno cantando en Roma y en Milán.

Antes de abandonar su pueblo natal ha dejado terminado el frontón de pelota, el cual le ha costado 41.000 duros. Además ha ordenado la construcción de escuelas para niños y niñas, cuyas obras deben empezar en breve, y cuyo sostenimiento correrá por su cuenta.

También ha destinado 12.000 duros para que inmediatamente se haga una carretera desde el Roncal á Izaña.»

## INSTRUCCION PÚBLICA

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el día 1.º del actual:

Prevenir al Alcalde de Masarach que inmediatamente remita informadas por el Ayuntamiento las cuentas de material de la escuela pública de niños que en 30 de Abril último le presentó la ex-maestra de aquella población D.ª Engracia Ribera.

Vista la comunicación del maestro público de Llers quejándose de la falta de capacidad que reúne su local escuela, este Centro acuerda ordenar al Alcalde de aquella localidad facilite al maestro otro local que reúna las debidas condiciones ó bien disponga las obras de ensanchamiento de que es susceptible el que actualmente ocupa la citada escuela, al objeto de contener debidamente el número de niños que concurren á la misma.

Significar al señor Gobernador civil que tan pronto estén examinadas y aprobadas las cuentas del habilitado de los maestros del partido de Gerona, se accederá á la petición que interesa el Alcalde de Madremaña en su escrito de 20 de Agosto último.

Ordenar al Alcalde de S. Feliu de Buxalleu se atenga al acuerdo de este Centro, de 1.º de los corrientes, referente al contrato de enseñanza gratuita celebrado entre el Ayuntamiento y el maestro público.

Acceder á la petición que interesa el maestro público de Selva de Mar referente á las cantidades sobrantes de material correspondiente á ejercicios cerrados, de conformidad con lo informado por aquella Alcaldía.

Informar al señor Gobernador que este centro cree conveniente se señale la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, con su material y alquiler correspondiente, á la escuela incompleta de ambos sexos recientemente creada en el distrito municipal de S. Aniol de Finestras.

Pasar al señor Gobernador los acuerdos de los Ayuntamientos de Parlabá y Vilablareix referentes al sueldo de las Escuelas incompletas respectivas.

Prevenir al Alcalde de Camprodou que dentro un brevísimo plazo ingrese los descubiertos que tiene por atenciones de la enseñanza de ejercicios cerrados.

Significar al Alcalde de Port-bou que si dentro un breve plazo no proporciona al maestro público de aquella localidad casa habitación conveniente, se autorizará al citado maestro para alquilar por su cuenta, corriendo á cargo del municipio el pago de alquiler.

Visto el escrito de S. Aniol de Finestras sobre enseñanza gratuita.

La Junta quedó enterada.

De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en la escuela superior de niños de Llagostera.

De que el Maestro público de Canet de Adri ha habierto clase gratuita de adultos desde 10 Octubre á 31 Marzo venidero.

De la toma de posesión del Maestro interino de S. Vicente de Espinervas señor Carbonell.

De haber sido aprobado por el tribunal correspondiente para el certificado de aptitud D. Miguel Barnadas, y que se le expida el título correspondiente.

De haberse recibido y cumplimentado oportunamente los títulos administrativos del concurso de Abril, oposiciones de maestros de Julio, así como el del Maestro de Ullastret, maestra de Olot é interina de Jafre.

## Seccion Bibliográfica.

*La Dosimetría ó La Medicina del porvenir* se titula un librito que hemos recibido, cuyo autor es el Dr. J. Hernandez Soriano y que, como dice, es una sencilla descripción familiar de un nuevo método.

La clasificación es ¿Que es la dosimetría? su autor, objeto, higiene, curación, tratamiento, mecánico, el medicamento, crítica de la dosimetría, propiedades del gránulo dosimétrico, á los médicos y por último á los farmacéuticos.

El precio es de 50 céntimos de peseta y su venta en las principales librerías y en casa del autor, Pasaje Madoz, 5. 2.º Barcelona.

También hemos recibido el número 28 de la *Ilustración nacional* cuyo sumario es, como todos sus números, importantísimos.

## UN BUQUE ABANDONADO.

A las ocho de la mañana del día 6 llamó la atención en el puerto de la Coruña la entrada de un vapor inglés remolcando á otro de pequeñas dimensiones, que ostentaba en su único palo bandera inglesa también.

Era aquel el *Iste of Elbe*, que procedente de Pomaron y Sevilla, iba cargado de mineral; y la embarcación remolcada el vapor *Edmond*, al cual encontró abandonado á 80 millas de aquel puerto.

Según los documentos hallados abortó, el *Edmond* salió de Duedee (Inglaterra) el 24 de Setiembre último con rumbo á Oporto, llevando cinco individuos de tripulación, á las órdenes del capitán Mr. José Madden.

Nada se sabe respecto á las causas

que motivaron el abandono, por mas que se supone que el temporal de los pasados días habrá barrido todo cuanto se hallaba sobre la cubierta del barco, haciendo víctimas al capitán y marineros.

El *Edmond* se halla, sin embargo, en buen estado, con excelente máquina, sin avería en ella y cargado de carbon.

Parece, según referencias del capitán del *Iste of Esle*, que en el momento de recoger este vapor al ganquil, un buque de guerra remolcaba á lo lejos á otro vaporcito análogo al *Edmond*.

También parece que unos registros que tiene éste en el casco, fueron encontrados para que penetrara el agua por ellos, á fin de que el vapor se fuese á pique.

## SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE de Amigos del País.

Lista de las composiciones recibidas para el concurso abierto por esta Sociedad.

Núm. 1.—Tema 5.º—Estragos producidos en esta provincia por la filoxera, resultado de los ensayos practicados para combatirla, etc. etc. Lema: Microscópico es pero qué grande su poder devastador!

Núm. 2.—Tema 2.º—Memoria sobre las ventajas que ofrecería para esta provincia el cultivo del arroz, etc., etc. Lema: ¿Qué hay que no tenga sus inconvenientes?

Núm. 3.—Breves nociones sobre el cultivo del naranjo. Lema: Es el naranjo una maravilla de la Creación. Gerona 3 Octubre 1887.

## COMUNICADO.

Gerona 13 Octubre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA

Suplico á V. la inserción de las siguientes líneas que, con esta fecha, remito al director de determinado periódico de esta capital.

Sr. D.... (1)

Muy Sr. mio: En su diario del 12 con sorpresa he visto reproducido un volante con mi propia firma en el que recomendaba la suscripción á *La Nueva Lucha* y á mas una alusión al médico que, empleada por V. tiene muy poca gracia.

V. sabe perfectamente y tal vez mejor que nadie que las suscripciones á periódicos de pequeñas capitales se hacen en gran parte por recomendación y, que por la tanto, nada tiene de particular que yo haya atendido la solicitud de un amigo al pedirme tan sencillo favor que me hubiera igualmente, hasta ayer, complacido en hacerlo para V.

Empero hoy que veo la marcha de su periódico guiada por el despecho y por añadidura se olvida, á mi entender, del noble deber del periodista (y eso no es darle ninguna lección) le ruego supla mi baja como suscriptor á su periódico, con todo el trimestre pagado, por la persona que ha sabido entregarle mi volante de recomendación y que V. ha venido á tomar como arma de combate.

Soy de V. affmo. y atento S. S. Q. B. S. M.

MODESTO FUREST.

## VARIEDADES.

EL CORÁN.

Continuacion.

La religion musulmana previene la unision de la magistratura con el sacer-

(1) Nos dispensarán nuestros lectores no publiquemos aquí mas que lo que es por nosotros publicable.

docio, no diferenciándose la jurisprudencia civil de la canónica. Sin embargo, actualmente el poder civil y el eclesiástico están divididos, á diferencia de los primeros califas que eran monarcas y pontífices á la vez.

Como se ha visto, El Corán contiene preceptos de alta moral, está adecuado á las necesidades de los árabes, y cuida sobre todo de ganar prosélitos, aún que para ello sean precisos medios violentos en lo que es inexorable. Favoreció el comercio indirectamente por medio de las peregrinaciones, trazándose bien pronto las rutas que debían seguir las caravanas, que de remotas regiones dirigíanse á la Meca; y desde Constantinopla, Teherán, Indostán, Asia Menor, Nubia, Sudán y Regencias berberiscas, establecióse un comercio inmenso con las propias industrias de joyería, armas, tapices, esencias, tejidos finos y preciosos, etc. los ricos productos del Africa (oro, plumas, marfil, perfumes para el culto,) los valiosos artefactos de la India y la China, el ámbar de Jutlandia, los cereales y cueros de Rusia, los paños de Alemania, las variadas producciones agrícolas de España y mil otras que sería árdua tarea su enumeración. Por esto tuvo mucho cuidado Mahoma en imponer la hospitalidad; procurando dotar de asilo en las varias etapas del itinerario seguido por peregrinos y comerciantes, para que no se malograran las expediciones, en medio de las diversas comarcas tan bastas como áridas y abrasadoras que debían atravesar. Al efecto, dotáronse de multitud de «Kervan,» edificios destinados á amparar á los viajeros en medio del desierto, distantes á lo más 25 millas entre sí y casi todos están contruidos cerca de manantiales. Cada kervan ó caravan-serrello está abastecido de carne, pan, arroz, leche y fruta, además de paja y cebaba para los caba-

llos, lo cual se adquiere por un precio sumamente barato, dándose el caso de que en algunos puntos de la Arabia el caminante lo encuentra de balde.

Dominados los árabes por la fé y ardiendo en deseos de engrandecer su patria para conseguir mas adeptos á su religion, precipitáronse cual torrente avasallador por la Siria, la Persia y el Egipto, sedientos de conquistas y cegados por sus doctrinas, llevando consigo cada creyente el Libro Sagrado, cordicion suficiente para salvarse, ya que «los que mueren combatiendo por la fé, su recompensa será eterna; El ayudará é impedirá que huyais,» como se expresa en el sura XLVII.

Este fanático pueblo misionero y conquistador, erigióse pronto en vasto imperio, amenazando á la Europa entera; presentando la invasion agarena un carácter sin ejemplo en la Historia por el brillo y grandeza con que empezó su civilizacion, al quedar en posesion de los diversos países; civilizacion verdaderamente prodigiosa por efecto de su exaltada imaginacion y el ardor con que acababan de abrazar sus doctrinas.

A ellos debemos el cultivo del algodón, caña de azúcar, moreras, arroz, la fabricacion del papel, curticion, sederías, joyeria, tejidos de hilo y algodón y mil otros procedimientos agrícolas é industriales. Las matemáticas, química, medicina, astronomia, botánica, música, arquitectura, historia, poesia, etc., recordarán á la posteridad la cultura de dicho pueblo que en varios ramos del saber humano llegó á un grado de perfeccion tal, que ningún otro pueblo lo alcanzara.

Pero el mismo Corán que tan óptimos frutos dió de momento, establece la inercia en el seno de la sociedad por su fatalismo, resignado con el propó-

sito de ganar prosélitos, las huestes sarracenas asuelan las ciudades de deslumbradora pompa en el Asia, tallan los campos por donde pasan y llevan la sangre y el exterminio por el Norte de Africa, el Sud de Europa é inmersas comarcas del Asia occidental. El despotismo brutal de los caudillos á fin de conservar su puesto, las onerosas é irritantes condiciones impuestas á los vencidos, la crápula y lujuria desenfrenada que cundió en breve y las disenciones políticas que surgieron, desmoronaron rápidamente el colosal edificio musulman, dejando sumido á sus moradores en la misma barbarie de antes; quienes embrutecidos por la ignorancia permanecen resignados en su modo de vivir por el fatalismo que domina en sus creencias.

La voz de un hombre bastó para levantar á enorme altura aquel pueblo, cayendo después por su propio peso.

Es que otra creencia tan arraigada como el mahometismo se le ponía enfrente y la lucha era inevitable: el cristianismo, que con su mansedumbre habia de conquistarse mas almas que todos los alfanges y cimitaras.

El Corán habia cumplido ya su mision y tocóle el turno á la Biblia.

Rosendo Serra.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.  
San Calixto, papa.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Catedral

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 3.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

HOY 14 DE OCTUBRE

Jefe de dia, Sr. comandante de Asia D. Federico de Alba.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

**SECCION COMERCIAL.**

BOUSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 13 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Capital PESETAS.	Dinero	Queda	Papel
Títulos al portador perpetua interior.		66'2	66'07	
Id. exterior.		67'47	67'72	
Id. deuda amortizable.	500	83'00	83'05	
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.		96'50	96'60	
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial.	4250	97'25	97'35	
Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'00	11'10	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'50	34'75	
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriiles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	105'00	105'25	
Id. id.	475	59'75	60'00	
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	60'00	60'25	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'50	30'75	
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	34'15	34'40	

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Telegrama de nuestro servicio particular.

muebles del distrito para 1887-88, estará en Secretaria 8 dias para las reclamaciones oportunas.

4.º De la de Molló: que el reparto de la contribucion rústica, urbana y pecuaria del distrito para 1887-88 estará 8 dias al público en Secretaria para las reclamaciones convenientes.

5.º De la de San Juan de Palamós: que confeccionado el reparto de consumos para 1887-88 estará al público en Secretaria por 8 dias para las reclamaciones convenientes.

6.º De la de Bruñola: que confeccionado el reparto de inmuebles del distrito para 1887-88 estará de manifesto en Secretaria 8 dias para las reclamaciones oportunas.

7.º De la de Mieras: que confeccionado los repartos de territorial y consumos y sal para 1887-88 estará al público en Secretaria 8 dias para las reclamaciones oportunas.

8.º De la de Campellas: que confeccionado el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia para 1887-88 estará al público en Secretaria 8 dias.

9.º De la de Argelaguer anunciando, finalmente, que el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganaderia para 1887-88 estará al público en Secretaria 8 dias para las reclamaciones oportunas.

Gaceta del dia 30.

Hacienda.—Ley general de los presupuestos de gastos é ingresos del Estado en el año económico de 1887-88.

Guerra.—Rs. Ds. relativos al personal del ejército.

—Otros autorizando al Director general de Artilleria para hacer ciertas adquisiciones.

Boletin Oficial del dia 30.

No se publicó.

bernacion publicada en la Gaceta del dia 16 de Junio y fechada el 14, dictando reglas en virtud de la disposicion 11 transitoria del Real decreto de 16 de Noviembre último á propuesta del Consejo de Sanidad y en virtud del expediente de concurso á los plazas del cuerpo de sanidad marítima creado por el Real decreto de referencia, á cuyo expediente se unieron las actas de los exámenes, segun previene la disposicion 15 transitoria de dicho Real decreto, afectando en suma lo que se dispone á los que entran en Sanidad marítima y tienen interés en la clasificacion y escalafon del cuerpo.

Una Real orden emanada igualmente de Gobernacion fecha la el 9 de Junio y publicada en la Gaceta del 17, en razon de las quejas y reclamaciones que se elevan á la Direccion general de penales respecto á la falta de pago por algunas Diputaciones y Ayuntamientos de las atenciones del personal y material de cárceles, ordenando se informe con urgencia de cómo se presta este servicio, comprobando si por Diputaciones y Ayuntamientos se paga de un modo regular este servicio, excitando, de no ser así, el celo de dichas corporaciones para que en las distribuciones mensuales de fondos se cumpla con esa obligacion y se realicen á su tiempo los licenciamientos que se expidan.

Siguen un extracto del acta de la sesion de la Comision provincial del 16 Abril de 1887.

Una circular de la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia de Gerona (Territorial-repartimientos) fechada el 21 y participando que, sin embargo de haber terminado con exceso el plazo de la

# PREMIADOS

EN

## LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

**CHOCOLATES COMPANY**

**SE EXPENDEN**

envarias Confiterías

Y

**DROGUERIAS de GERONA**

**LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS**  
**BARCELONA.**

circular de 23 de Mayo último (*Boletín* del 30 del mismo mes) para remision á la oficina de los repartimientos individuales de la contribucion territorial de 1887 á 1888, la mayoria de los Ayuntamientos no han dado cumplimiento á este servicio, y en su virtud, antes de proceder á las responsabilidades del artículo 81 del reglamento de 30 de Setiembre de 1885, se les dá un último plazo de 10 dias, foido el cual se procederá sin contemplacion.

Sigue una relacion fechada el 22 de Junio en Barcelona y firmada por D. Pascual Domenech, de los nombramientos de jueces municipales hechos por la Fiscalia de la Audiencia territorial para el próximo bienio de 1887 á 1889, correspondientes á los pueblos de la provincia de Gerona, publicándose segun dispone el artículo 790 de la ley orgánica del Poder judicial en su referencia al 154 de la misma.

Un anuncio del Juzgado de Gerona, firmado por el juez á 22 de Junio, haciendo pública una comunicacion de la Excm. Audiencia territorial del dia 16, trasladándole á su vez otra de la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico en que se pide la ayuda de los jueces municipales para poder formar la estadística de poblacion de los años 1883, 1884 y 1885, segun lo dispuesto por Real Orden de 12 Setiembre último, en virtud de la cual se excita el celo de dichos jueces para el servicio para que se les reclama.

Un edicto del Fiscal de la Caja de reclutas de la zona militar de Gerona, en virtud de la causa contra el recluta José Roca y Gou, natural de Camallera y sumariado por el delito de primera deserccion, llamándole

por tercer edicto para que dentro 10 dias se presente en el cuartel de San Francisco de la plaza, á dar sus descargos, entendido, que de no hacerlo, seguirá la causa hasta sentencia en rebeldia.

Otro edicto del mismo funcionario militar en virtud de la causa contra el recluta Miguel Flaquer y Pagés, natural de Torroella de Montgrí en esta provincia, sumariado por delito de primera deserccion, y al cual se cita y emplaza por tercer edicto, señalándole el cuartel de San Francisco en esta plaza donde dentro 10 dias deberá presentarse á dar sus descargos, pues de otro modo seguirá la causa en rebeldia.

Otro edicto, finalmente, de la propia autoridad militar por haberse ausentado el recluta Marcos Saquer y Falip, natural de Cabanellas en esta provincia y sumariado por delito de primera deserccion, y al cual se emplaza por tercer edicto para que dentro del plazo de 10 dias se presente á dar sus descargos en el cuartel de San Francisco de la plaza, en la inteligencia de que de otro modo seguirá la causa en rebeldia.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldias de la provincia:

1.º De la de Cistella participando que, confeccionado el reparto de consumos para 1887-88, estará en Secretaria 8 dias al público para las reclamaciones convenientes.

2.º De la de Beuda: que confeccionado el reparto de la contribucion territorial del distrito para 1887-88, estará al público 8 dias para las reclamaciones oportunas.

3.º De la de Mayá: que acabado el reparto de in-